

	<b>Instructivo de trabajo para la identificación y control de procesos externos.</b>	<b>ITO-CA-IT-02</b>
		<b>Revisión: 0</b>
	<b>Referencia a la Norma ISO 9001:2015 4.4</b>	<b>Página 1 de 3</b>

### Sistema de Gestión de la Calidad

#### Identificación y control de procesos externos

1. Se entiende como proceso externo, a los servicios contratados a proveedores externos a la institución, como servicios de mantenimiento o reparación de instalaciones y equipo, suministro de bienes consumibles, etc.
2. El Departamento de Recursos Materiales y Servicios, identifica a los procesos externos que afectan al Sistema de Gestión de Calidad (SGC).
3. Será responsabilidad de la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y Servicios dar de alta o baja sus procesos externos mediante una notificación, según sus necesidades, al controlador de documentos del SGC para la actualización de la tabla 1 de este instructivo.
4. La notificación al controlador de documentos del SGC sólo se podrá hacer cada 6 meses (en los meses de febrero o agosto). En caso de no haber cambios en los procesos externos, no es necesario notificarlo.
5. El Departamento de Recursos Materiales y Servicios, contrata al proveedor del proceso externo, en función de la calidad, precio y competencia de habilidades, de conformidad con la jefatura del área que lo solicite.
6. El Departamento de Recursos Materiales y Servicios, será el responsable de mantener el registro de los contratos, acuerdos, etc. que den constancia del proceso externo que esté brindando el proveedor.
7. El Departamento de Recursos Materiales y Servicios, llevará a cabo la evaluación de la prestación del proceso externo de acuerdo al formato **ITO-CA-FO-01** y tendrá la facultad, de determinar la periodicidad de su aplicación siendo por lo menos una vez por semestre, y de adicionar nuevos criterios a dicho formato, de acuerdo a sus necesidades.
8. Para el cumplimiento del presente instructivo se deberán considerar los puntos referidos en el Instructivo de Trabajo del SGC para la realización de las compras directas (**ITO-AD-IT-01**).
9. Se recomienda que se continúe con el proveedor del proceso externo contratado, siempre y cuando cumpla al menos con el 80% de la puntuación total obtenida en el formato para el control de procesos externos (**ITO-CA-IT-02-01**).

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Autorizó</b>
<b>Sonia Amelia Sánchez Carrillo</b> Subdirectora de Planeación y Vinculación	<b>Sonia Amelia Sánchez Carrillo</b> Responsable del Sistema	<b>Mateo López Valdovinos</b> Dirección
23 de Agosto de 2021	31 de Agosto de 2021	06 de Septiembre de 2021

**Instructivo de trabajo para la identificación y control de procesos externos.**

ITO-CA-IT-02

Revisión: 0

Referencia a la Norma ISO 9001:2015 4.4

Página 2 de 3

Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Formato para selección de proveedores.	1 año	RMS	ITO-AD-FO-01
Formato para evaluación de proveedores.	1 año	RMS	ITO-AD-FO-02
Formato para requisición de bienes y servicios.	1 año	RMS	ITO-AD-FO-03
Formato para catálogo de proveedores aprobados.	Hasta su actualización	RMS	ITO-AD-FO-04
Formato de orden de compra del bien o servicio.	1 año	RMS	ITO-AD-FO-05
Formato para el control de los procesos externos	1 año	RMS	ITO-CA-FO-01
Contrato, acuerdo, etc. para la prestación del proceso externo	Durante la prestación del proceso externo	RMS	Sin datos

**Tabla No 1: Relación de procesos externos del ITO**

Número.	Procesos externos:
1.	Mantenimiento a equipo de cómputo, telefónico, impresoras y fotocopiadoras.
2.	Mantenimiento a equipos de aire acondicionado.
3.	Mantenimiento a vehículos de transporte.
4.	Servicio de vigilancia.
5.	Servicio de fumigación.
6.	Mantenimiento a infraestructura física. *
7.	Mantenimiento a maquinaria y equipo agrícola y/o agropecuario.
8.	Mantenimiento a equipo de oficinas, aulas y/o audiovisual.
9.	Servicios de telefonía e Internet.
10.	Mantenimiento de áreas verdes.
11.	Servicios de capacitación y asesoría.
12.	Servicio de mensajería y/o paquetería.
13.	Servicio de alimentos.

\*El Mantenimiento a la infraestructura física incluye: cancelería y cerrajería, mantenimiento a canales pluviales y tubería en general, suministro e instalaciones de servicio de energía eléctrica, servicios de ingeniería civil y arquitectura, albañilería, impermeabilización y pintura de edificios, rehabilitación y construcción de edificios y plomería.